



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MOLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



Molina
Ilustre Municipalidad

ACTA Nº 57

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 19 de Enero del año 2023, siendo las 10:07 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidido por la alcaldesa Priscilla Castillo Gerli.

Asisten los siguientes concejales:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| • SR. CRISTIAN AGUILERA SALINAS | - PRESENCIAL |
| • SRA. LUZ MARIA ESPINOZA | - PRESENCIAL |
| • SR. MARCELO LOBOS VERGARA | - PRESENCIAL |
| • SR. CRISTIAN MARTINEZ HERNÁNDEZ | - PRESENCIAL |
| • SR. FRANCISCO VALDÉS LAZO | - PRESENCIAL |

Colaboradores Municipales:

DOÑA KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ – SECRETARIA MUNICIPAL
DON SANTIAGO CORREA C. – SECPLAN
DOÑA BEATRIZ TELLEZ- ADMINISTRADORA
DON MANUEL MELLADO – DIRECCIÓN JURIDICA

TABLA

- 1.- Cuentas
- 2.- Cuentas Comisiones
- 3.- Decreto Exento Nº 120 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina
- 4.- Hora de Incidentes

CUENTAS

Secretaria Municipal, informa que será enviado a concejales a sus correos electrónicos solicitud de acceso a la información correspondiente al mes de Diciembre del año 2022.

Concejal Cristián Aguilera, presenta a don Miguel Ortega, un importante folclorista de la comuna, del Semillero de Lontué, el cual se formó en año 92, contemplando en su proyecto enseñar a los niños y adolescentes el baile típico.

Don Miguel viene en invitar el día 04 de Febrero al Campamento de Verano de Cueca 2023, y a una conferencia de prensa que se realizará el día de mañana. Viene en solicitar también se pueda realizar una colaboración para realizar esta actividad.

Concejal Cristian Aguilera viene en solicitar pueda verse la situación de su teléfono porque está fallando, administradora dice que está gestionando toda la información para efectos de poder llevar a cabo la solicitud.

CUENTAS COMISIONES:

Comisión Finanzas: Asiste Alejandro Rojas, Lucas Espinoza, Encargado de Presupuestos, don Juan Rojas, Asesor Financiero, Beatriz Téllez, Administradora y Gustavo Gálvez, Encargado de Comunicaciones, a solicitar la aprobación de una modificación presupuestaria correspondiente a Distribución de Saldo Inicial de Caja; en este sentido se explica que el mayor aumento de ingresos se produce en producción de eventos, producto de que este año el Festival de la Vendimia será licitado directamente por la Municipalidad. Beatriz Téllez pasa a explicar el detalle de gastos y actividades presupuestados para este año 2023.

Se hace mención también a la necesidad de aumentar ingresos en subvenciones producto de solicitud de subvención de la Corporación de Deportes.

Por todo lo anterior, se viene en solicitar la distribución de Saldo Inicial de Caja del sector municipal por un monto de tres mil setenta y seis millones novecientos sesenta y tres pesos.

Se solicita incorporación la que es aprobada por concejales a excepción de Concejal Martínez, quien rechaza por la necesidad de tener en consideración los 5 días que exige la Ley.

Modificación presupuestaria referente a Distribución de Saldo Inicial de Caja año 2023, es aprobado por concejales a excepción de Concejal Martínez.

Alcaldesa agradece a unidades generadoras, Juzgado de Policía Local, Departamento de Rentas, Dirección de Obras y Dirección de Tránsito por el excelente trabajo realizado, quienes se encuentran presentes en Concejo Municipal.

Comisión Jurídico: Manuel Mellado, Asesor jurídico, viene en solicitar la incorporación de decreto que solicita la incorporación de dos funcionarios a honorarios para efectos de ser integrados a la Dirección de Desarrollo Económico y Local para asesorar a los agricultores con la inscripción en Catastro de Aguas.

Se solicita incorporación de Decreto Exento 153/2023 que es aprobado por concejales, a excepción de Concejal Martínez.

Decreto 153/2023 que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para autorizar funciones de 2 profesionales a honorarios para cumplir funciones que se detallan.

El Decreto es aprobado por concejales, a excepción de Concejal Martínez, quien se abstiene de votar.

Comisión Secplan: Santiago Correa, Secplan viene en solicitar se pueda incorporar los Decretos Exentos 154 y 155, que se refiere a la solicitud de requerir contratación en las Licitaciones referentes a cuadrilla de heroseamiento y cuadrilla de maestros.

Se solicita incorporación de Decreto Exento 154/2023.

Incorporación es aprobada por unanimidad de concejales.

Decreto Exento 154/2023, que Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para que la Municipalidad de Molina suscriba contratación con "Sergio Ariel Cavieres Pacheco" Rut 11.982.982-8, por un valor neto de \$46.218.487 por un plazo de 11 meses para el proyecto denominado "Cuadrilla Municipal de Apoyo"

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

Se solicita Incorporación de Decreto Exento 155/2023.

Incorporación es aprobada por unanimidad de concejales, a excepción de Concejal Martínez que se abstiene.

Decreto Exento 155/2023, que Requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para que la Municipalidad de Molina suscriba contratación con "Héctor Enrique Matus Ramírez" Rut 13.574.298-8, por un valor neto de \$46.218.487 por un plazo de 11 meses para el proyecto denominado "Cuadrilla de heroseamiento territorial"

El Decreto es aprobado por el concejo municipal, a excepción de Concejal Martínez, quien se abstiene.

Decreto Exento N° 120 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina

El Decreto es aprobado por la unanimidad de los Concejales.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Luz María Espinoza: Indica que todos los días en la plaza se juega Bingo, y al medio de la plaza se juntan muchos grupos de jóvenes y se siente olor a hierba que opaca la reunión familiar, solicita se pueda instalar focos en ese sector.

Secplan indica que se cambiarán los focos, y alcaldesa indica necesidad de iluminar la plaza aún más.

Concejal Marcelo Lobos, indica que es necesario cuidar la limpieza de la plaza.

Alcaldesa instruye a Director que insista en mejorar el aseo de la plaza.

Concejal Marcelo Lobos: Indica que en calles aledañas al Cesfam, se produce desorden desde el punto de vista de estacionamiento, señalética, pasan vehículos muy rápidos. Solicita mejorar la señalética, y evaluar el cruce de la Avenida el Pinar con Libertad, que es el cruce donde está el CESFAM.

Alcaldesa, solicita a Administradora instruir a director de Tránsito la evaluación de la situación que indica el concejal. Consulta además, el estado de avance de los Proyectos General Maturana, Corvi, y Población Manuel Rodríguez. Se indica que ya se generó respuesta la que será enviada por Secretaria Municipal.

Consulta además respecto a Convenio de Gasco y combustible, solicita se pueda evaluar la posibilidad.

Reitera su preocupación por Posta Radal, solicita saber si se planifico el Plan especial de la temporada por parte del Departamento de Salud. Se verá situación en Comisión de Salud que se tiene posterior a sesión ordinaria.

Concejal Cristian Martínez: Solicita saber si hay respuesta frente a situación de Escuela Radal.

Alcaldesa indica que tendrá respuesta de aquí al 28 de Enero a más tardar.

Concejal Martínez manifiesta además que mucha gente le ha consultado respecto al Parque Ingles y El Toro, en cuanto a la situación de la basura y acceso al Río. Ve la posibilidad de tomar medidas en conjunto con la Corporación de Turismo para tomar medidas.

Consulta respecto a las horas medicas de exámenes en el Cesfam que se entregan con un desfase muy grande

Alcaldesa, dice que terminado el concejo se conversará el asunto relacionado a precordillera y respecto a temas de salud solicita se plantee en una comisión de Salud.

Sin más puntos que tratar se da por terminado el concejo a las 11:00 horas



KARINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA

KMF/spus



PRISCILLA CASTILLO GERLI
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE MOLINA